

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la península UNA PESETA al mes.—Extranjero, tres meses 7'50 PESETAS.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 1900

EL VIAJE DEL ALCALDE

El alcalde de esta capital Sr. Hernandez Illán, regresará mañana de Madrid, á donde marchó, en virtud de acuerdo adoptado por la Junta de la Exposición, con objeto de invitar para la inauguración de esta á S.M. la Reina Regente.

Como nuestros lectores ya saben, el resultado del viaje del Sr. Hernandez, ha sido negativo por lo que á este particular respecta: pues la reina, por impedirle altos deberes constitucionales, se ha excusado de honrar con su presencia la inauguración de dicha Exposición.

Ha causado extrañeza que el Sr. Alcalde, cuyo viaje tenia como es sabido por principal objeto hacer la invitación personalmente al jefe del Estado, no haya estado en Palacio, limitándose á que el Sr. Garcia Alix hablara del particular á la reina y á que por la secretaria del regio alcazar se le comunicara la excusa de S. M.

Y aparte de esta natural extrañeza, se considera generalmente, por los que juzgan con imparcialidad estas cosas, que la situación del alcalde de Murcia ha resultado bastante desairada, por excesiva complacencia suya, hija del mejor deseo sin duda alguna, y por imprudente ligereza de los que le han impulsado á realizar ese viaje.

Estimamos y con nosotros estima la opinion, que cierta clase de invitaciones solo se formulen de un modo oficial, cuando ya se han realizado con algun éxito otros trabajos, y se cuenta sino con la seguridad de la aceptación, al menos con grandes probabilidades de obtenerla.

Pero cuando ninguna gestion se ha llevado á cabo ni hay nada que permita confiar en el éxito, es ligero y es imprudente y es irrespetuoso exponer á un desaire á quien, por el cargo oficial que desempeña, no puede por menos de obstentar la representación de Murcia.

Por que ostenta esta representación, y porque sentimos hacia él sincera estima, más sincera que la de aquellos que le quieren convertir en instrumento de sus caprichos de decadentes, lamentamos que el alcalde de Murcia, no haya visto coronadas por el éxito gestiones que nunca debieron emprenderse con carácter oficial y público, hasta contar con la seguridad ó la probabilidad de un excelente resultado.

Todo lo que no sea esto, demuestra poco respeto, ni al jefe del Estado, cuyo nombre para todos respetabilísimo no debe traerse ni llevarse tan ligeramente, ni á la autoridad local á la que no debe exponerse á un fracaso, por culpa de esa misma ligereza.

El Sr. Alcalde, á impulsos de su excelente voluntad y de su generoso carácter, peca de excesivamente complaciente y confiado para afrontar responsabilidades que vienen á recaer sobre su persona, en tanto que los autores de esas iniciativas se quedan en el cuarto de la salud, dispuestos á participar de las glorias del éxito, pero no de las censuras del fracaso: y haciendo recaer sobre Murcia entera el ridículo que pueda resultar como consecuencia de sus extravagantes caprichos.

DE MADRID Á MURCIA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

El pleito de los alcoholes

Aprovechándose el gobierno del notorio cansancio de las Cámaras, pretende sacar á flote el proyecto de alcoholes sin pensar que esa cuestion pudiera producirle serios conflictos.

El ministro de Hacienda está convencido de que el proyecto tal como está dictado, no ha de poder aprobarse y sus esfuerzos se encaminan á procurar una solución de concordia.

Pero esta es difícil de hallarse dada la

intransigencia de vinicultores y alcoholeros.

El asunto ha despertado gran excitación y sobre todo en los interesados en la producción vinícola.

A las cinco de la tarde se reunieron ayer en la sección de presupuestos los diputados interesados en la cuestion.

Asistieron los señores siguientes:

Canalejas, Almodovar del Rio, Nieto, Retamoso, Perez Marron, Alvarez Capra, Arias de Miranda, Alvarado, Mellado, Cañellas, Monares, Montilla, Morenes, Rodríguez, Chinchilla, Herrero, Mataix, Gonzalez (D. Alfonso), Monte Villena, Poveda, Diaz Cordobés, Romero Giron, Céspedes, Guirao, Alonso Castrillo, baron de la Torre.

Monares, Trueba, Arroyo, Auñón, Torres Almunia, Ibarra, marqués de Olivart, Laviña, Gadea, Silvela (D. Mateo), San Miguel, Semprún, Gayarre, Alonso Martinez (D. Vicente), Groizard, Barroso, Lozano, general Pando, Orellana, Ruiz Jimenez, Hurtado de Amézaga, Guzmán, Requejo, Morayta, duque de Bivona, La serna y Angosto.

Los Sres Canalejas y Almodóvar dieron cuenta de su conferencia con el ministro de Hacienda, reflejando impresiones que, á su juicio, hacian imposible toda solución de concordia, y expusieron ante la reunion el deseo de conocer las opiniones de los congregados.

Hablaron los Sres. Gonzalez (D. Alfonso), Monares, Orellana, Gadea, Rodríguez, Diaz Cordobés, conde de Retamoso, Nieto, Alvarado, Mataix y Angosto, Hierro y marqués de Mochales.

Conviniere en mantener á todo trance el voto particular del conde de Retamoso, que señala el tipo de 35 como derecho diferencial; oponerse á que prospere la ley por todos los medios reglamentarios; que la ponencia visite á los jefes de las minorías para pedirles su concurso; aumentar la ponencia con los Sres. Diaz Cordobés, Gadea y Poveda; ratificar á la comision su confianza, y disponerse á la lucha presentando enmiendas, firmando desde luego 130, sin perjuicio de presentar otras hasta el número de 500.

Cumpliendo el acuerdo tomado, la ponencia de diputados interesados en la cuestion de los alcoholes ha visitado al Sr. Sagasta, quien se manifestó sorprendido de que el gobierno resucite ahora esta cuestion.

El Sr. Sagasta no hizo promesa de ningún género limitándose á decir que confia en que el Sr. Villaverde desistirá de que se apruebe el proyecto en esta legislatura.

Los Sres. Navarro Reverter y Gamazo prometieron contribuir á que el proyecto no sea ley en la presente legislatura.

El Sr. Canalejas ha ofrecido tambien secundar la campaña de obstruccion contra dicho proyecto, si no son atendidos los deseos de los vinicultores.

Apesar de cuanto se dice, el gobierno no llegará á declarar el proyecto de alcoholes cuestion de gobierno, pues entiendo el jefe del gobierno que dado el estado de ánimo de las oposiciones y los compromisos de gran número de diputados ministeriales, con sus distritos, seria suicidarse quien intentara declarar cuestion de gabinete el asunto alcoholero.

En suma, ó se llega á la fórmula de transaccion ó no pasará en esta legislatura el proyecto.

Reunion de vinicultores

En la reunion que esta mañana han celebrado los delegados de la Asamblea de vinicultores, en el domicilio del senador Sr. López Parra, se han tomado los siguientes acuerdos:

1.º Mantener en sus gestiones la cifra de 35 pesetas de derecho diferencial entre los alcoholes industriales y los vinicos, por estimarla como el minimum de ventaja que puede otorgarse á los productos destilados del vino, para que puedan competir en el mercado nacional con los llamados alcoholes industriales, dado el respectivo coste de produccion de una y otra clase de alcoholes.

2.º Dirigir una circular á sus repre-

sentados aconsejándoles que apremien á los diputados de sus respectivas regiones y ejerciten por su parte el derecho de peticion á los poderes públicos en la forma que les parezca más procedente, para evitar la aprobacion del proyecto del gobierno.

Y 3.º Que una comision, compuesta de los señores Maissonave, Pardo, Oria de Rueda y Garcia Alonso, visite á los señores presidente del Consejo, ministro de Hacienda y á los jefes de las minorías parlamentarias con igual objeto.

En el Senado

No obstante los anuncios de lucha y obstruccion por parte de las minorías liberal y tetuanista en la alta Cámara, la realidad de los hechos demuestra que habia razón para asegurar que se llegaría á un arreglo en la cuestion pendiente de debate sobre el proyecto de derechos reales.

La fórmula de avenencia está contenida en siete enmiendas que serán aceptadas por la comision y por el ministro, de las cuales las más importantes son una relativa á hipotecas y otra en la que se consigna que las obras que no excedan de 4.000 pesetas no satisfarán derechos reales.

Esto, que está acordado desde el sábado, es lo que motivó el que se dijera que habia cesado toda hostilidad, no obstante el aparato de lucha que artificialmente se presentaba con las 30 enmiendas de los tetuanistas y las 14 ó 15 de los liberales.

La prensa europea.

Continúan casi todos los periódicos de Europa consagrando su atención preferente á los acontecimientos de la guerra anglo-boer.

Casi todos, excepto los que por servilismo ministerial han de sujetar sus columnas á una imbecil diplomacia, elogian la bravura de las dos pequeñas repúblicas que á fines de este siglo resucitan gloriosos periodos épicos.

Se distinguen en su campaña á favor de los boers los periódicos de Francia, España y Alemania.

Según «Le Figaro», hasta ahora se han recaudado 10 millones de francos para los boers en suscripciones públicas.

La prensa inglesa dice que Inglaterra dictará las condiciones de paz á Pretoria sin que aquella contraiga compromiso alguno.

Parece que ha llegado el momento oportuno para comenzar los primeros trabajos de la paz.

El Corresponsal.

13 Marzo 1900.



JULIO CÉSAR



«César llegó á lisonjearse de que los romanos, le dejarían tiempo para acabar su obra—dar al imperio una constitucion y á sus sucesores un modelo de administracion—y que le perdonarían su poder; se hallaba rodeado de hombres que le debian la vida, ó á quienes habia colmado de beneficios; sus mismos enemigos no tenian nada que temer de su resentimiento, y la tranquilidad renacia tras de la guerra civil.

Pero el antiguo espíritu republicano, no se habia extinguido enteramente; algunos tribunales osaron quejarse de César, y los más peligrosos eran los que

más se callaban». Dice un ilustre historiador al ocuparse sumariamente de la tempestad que se cernia sobre la cabeza del guerrero, legislador ó historiador que ocupa con justicia bien rara excelso puesto en los anales de la antigüedad. En los últimos dias de su vida, Julio César se equivocaba al creer que los romanos le perdonarían la dictadura á que los habia sometido en gracia á las grandezas que su genio de guerrero y de gobernante habian dado á Roma; pues en tanto que él alimentaba esta esperanza y se disponia á dar á su pueblo nuevas leyes encaminadas á regularizar la administracion que habia de asegurarle el poderio, sus enemigos conspiraban contra él y decretaron su muerte. César fué sabedor de ello; pero ó no temia á sus enemigos, ó no creyó las noticias que hasta él llegaron de lo que se tramaba, y el 15 de Marzo del año 44, antes de Jesucristo, pereció á los golpes de los puñales de Mario, Bruto y Casio.

«Los conjurados—dice César Cantú—que eran 63 de los principales ciudadanos, resolvieron matarle en los idus de Marzo, y estando en el Senado, se le acercaron en ademán de pedirle un nuevo acto de clemencia, y lo atacaron; él se defendió, pero viendo contra sí el puñal de Bruto, exclamó:—¿Tu también, hijo mio? y se dejó traspasar de veinte puñaladas al pie de la estatua de Pompeyo.»

Hernando de Acosedo.

LA CAJA DE CERILLAS

Un ingenioso escritor, y no es ahora el adjetivo tributo á la amistad, pues no sé quien es ese escritor, comenta en un periódico militar muy acertadamente las revelaciones hechas ante el Congreso por el Sr. Bergamin, acerca de las «sisas de los fósforos.» Un inglés, dice el comentarista, llevaria á los tribunales esos defraudadores: los españoles nos limitamos á incomodarnos con los políticos que los amparan... y á coleccionar las estampitas que se nos da á falta de cerillas auténticas y utilizables.

Cierto que si á un ciudadano cualquiera le diese por ejercer de tal, y se presentara con un notario á comprar cerillas, el estanquero lo insultaría, y los curiales lo echarían á cajas destempladas con su denuncia; pero, si en vez de hacer eso un cualquiera lo hicieran por ejemplo, los mismos diputados defraudados por la Arrendataria ¿quién duda que ésta sucumbiría y tendría que enmendarse ó que renunciar al negocio? Pero esto no sería español.

Hace ya tiempo que alguien vió en una caja de cerillas algo así como nuestra flaj imagen, un símbolo de la vida española.

Dan á usted una caja de las de diez céntimos, y ¿qué es lo primero que se ve? Pues un precinto, una tira de papel sellado que representa al Estado que lo ahoga todo y que todo lo envuelve y sujeta con cadenas mortales para toda iniciativa social.

Rompe usted el precinto, y ve, por un lado, un viejo monumento que habla de ese pasado de piedra en cuya perzosa y vana contemplacion nos petrificamos todos, y, por el otro lado, un general ó un personaje político, lo único visible de la España contemporánea.

Abrimos la caja, y nos deslumbran los colorines brillantes de la cara interior de la tapa: un escudo con leones y castillos y barras y cadenas, enoima del escudo una gran corona, á los lados del escudo dos columnas con la jaentanciosa inscripcion que ya parece un *invi*—Plus Ultra,—y alrededor de ello banderas y ramas de laurel. ¿Qué es eso sino este concepto disparatado de la patria á cuyo nombre se nos impone leyes como la del 30 de Junio de 1892—la del monopolio de las cerillas,—y que en varios siglos de historia no ha podido darnos un positivo triunfo ni un progreso verdadero? Mucho leon, mucho castillo, mucho laurel, mucho color violento en cuarteles y banderas, mucho Plus Ultra... y mas allá ¿qué? la ley de 30 de Junio de 1892

creando un privilegio para unos negociantes.

Hemos pasado por el precinto que significa el Estado; por el monumento viejo que es el ayer sin fruto; por el general ó por el político que son el presente estéril; por el escudo y las banderas que son el espejuelo á que se rinden incautos corazones y fantasías, y aún no hemos llegado á las cerillas. Todavía hay que separar una estampa, el retrato de un torero que simboliza el único héroe popular de nuestro tiempo, ó el retrato de una guapa moza extranjera, porque ya hemos renunciado hasta ese galardón de nuestra tierra, la gloria de haberla adornado con las más hermosas mujeres del mundo...

Y cuando al través de todos esos símbolos de nuestra situacion presente, llegamos á las cerillas, nos encontramos que ni están todas las que son... de ley, ni son... tales cerillas todas las que están. Unas hay con cabezotas deformes, sin hilos bastantes para sostenerlas, y se caen sin haber servido: otras tienen cualquier cosa menos fósforo; otras tienen fósforo, pero que más parece dinamita á juzgar por el estrago que produce en el rostro ó en el traje de quien las emplea...

No se nos da fósforo; pero se nos da un general, un monumento, un precinto, una ley, un escudo con banderas, un torero reluciente y una mujer deslumbradora. Como nuestros políticos que no dan fósforo al organismo nacional, pero sí frases brillantes y actitudes gallardas. Como nuestros maestros que no dan fósforo al alma española, pero sí estampitas satinadas, títulos de mentida ciencia y engañosa fuerza para la lucha por la vida...

¿Cómo pensar en procedimientos á la inglesa con estas cerillas á la española?

Juan sin Tierra

La moda

Los cuerpos.—Blusas

A pesar de no haberlos abandonado completamente, ya no se llevaban sino para casa, ó bien debajo de una chaqueta ó un bolero-sastre.

Solo las mujeres despreocupadas en el vestir, que no pretenden seguir la moda y que más bien buscan la comodidad que la elegancia, seguian usándolas para teatro y comidas de confianza.

Los encantadores modelos de blusas preparados para esta primavera, van á cambiar por completo esa decision y hacerlos aceptar de nuevo.

Con las faldas *souples* de paño negro, de crespon de China y de raso mate, sin apresto, propias para la *soirées*, se llevarán con preferencia los cuerpos todos de *guipure* color crudo con grandes relieves, aplicados sobre muselina de seda blanca, cubriendo un transparente de tafetán, blanco también; lacitos y también *des choux* de cinta estrecha de terciopelo negro, sujetos con hebillas de *strass*, son un adorno precioso para esas blusas de encaje.

Un cuerpo hecho todo de *guipure* color crudo, estaria muy bonito, si se le añadiese un chaleco estrecho de muselina de seda blanca.

Como el precio de un cuerpo así, resulta bastante elevado, se puede hacer este de seda blanca, de tafetán brochado ó bordado y tambien de tafetán con flores pintadas. Sin embargo, este género pintado no resulta económico sino pintándolo una misma, pues las sedas pintadas á mano son tan caras como un género de *guipure*, imitacion de Venecia.

He visto crespones de China que se venden á 60 y 80 francos el metro, por llevar algunos ramajes de lilas y rosas. Confieso, que para mí, el mérito de ese tejido es inferior á su precio, pero esta es una opinion puramente personal; al contrario, la mayoría de la gente parece entusiasmada con esas flores, si hay que juzgar por la aceptación que ha tenido el traje de seda blanca, pintado, que saca Mme. Marie Magnier en los *Fourchambault*.

